

QUILMES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

VISTO la Ley de Financiamiento Universitario aprobada por ambas cámaras del Congreso de la Nación y la Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional del 24 de septiembre pasado;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) levanta nuevamente su voz para reclamar respuestas frente a un contexto cada vez más difícil, ante la desconsideración y el hostigamiento que no cesan hacia la educación superior, ciencia y tecnología.

Que el sistema universitario y científico argentino atraviesa el momento más crítico de la historia argentina por los constantes recortes en el financiamiento, donde más del 70 por ciento de las y de los trabajadores de la educación superior perciben salarios por debajo de la línea de pobreza.

Que desde principios de año el CIN se puso a disposición de las autoridades nacionales para la búsqueda de soluciones advirtiendo las dificultades que el sistema universitario atravesaba, no encontrando ni siquiera, vocación de diálogo y soportando una campaña injusta y falaz, sistemática y planificada, que intenta desprestigiar lo que sucede en el ámbito científico y universitario desmereciendo el esfuerzo de millones de estudiantes y miles de docentes y no docentes de todo el país.

Que como manifiesta el CIN, en ese escenario sombrío, la aprobación en el Congreso de la Ley de Financiamiento Universitario para sostener el sistema en el presente año, abrió una esperanza, otorgando previsibilidad en materia presupuestaria y una respuesta a la angustiante situación salarial. Se trata de una ley responsable que resuelve los problemas de manera razonable porque evita comprometer fiscalmente al Estado. A pesar de saberlo fehacientemente, el Gobierno manifestó que optaría por vetarla. La esperanza abrió paso, una vez más, a la incertidumbre por el envío, por parte

del Poder Ejecutivo Nacional, de un proyecto de Ley de presupuesto 2025 que agrava aún más la situación.

Que el Frente gremial de trabajadores universitarios, junto con los centros de estudiantes y agrupaciones de todos los claustros, han convocado a la 2da Marcha Federal Universitaria como forma de visibilizar y reivindicar la defensa de la educación pública y su financiamiento.

Que la movilización busca replicar el efecto que ha tenido la primera marcha multitudinaria que se realizó el 23 de abril en defensa de la educación pública, y se enmarca en un contexto de defensa de los derechos de los trabajadores y la calidad educativa.

Que todo el sistema científico tecnológico argentino también convoca a la participación de dicha movilización puesto que gran parte de la actividad del mismo se desarrolla en las universidades públicas, y es este sector el que ha sido particularmente atacado por el gobierno nacional.

Que la participación en estas actividades refuerza el compromiso de nuestra institución con la educación pública y el bienestar de toda la comunidad universitaria; y que dicha convocatoria representa una voz unificada de la comunidad en su conjunto, en la defensa de la educación pública, los derechos laborales y el reclamo por becas estudiantiles y fondos para infraestructura que garanticen la calidad de la educación, la ciencia y la tecnología.

Que la participación activa de nuestra institución en esta movilización es un acto más de solidaridad con la lucha de los trabajadores docentes y no docentes y de estudiantes y graduados que reafirman el compromiso con el desarrollo de la educación superior en el país.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

D E C L A R A:

Su adhesión al documento del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) realizado en Buenos Aires el 24 de septiembre de 2024

Su adhesión a la 2da Marcha Federal Universitaria, convocada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) junto gremios de docentes y no docentes de las Universidades Nacionales y a la Federación Universitaria Argentina (FUA) para el 2 de octubre de 2024.

DECLARACION (CS) N°: **033/24**